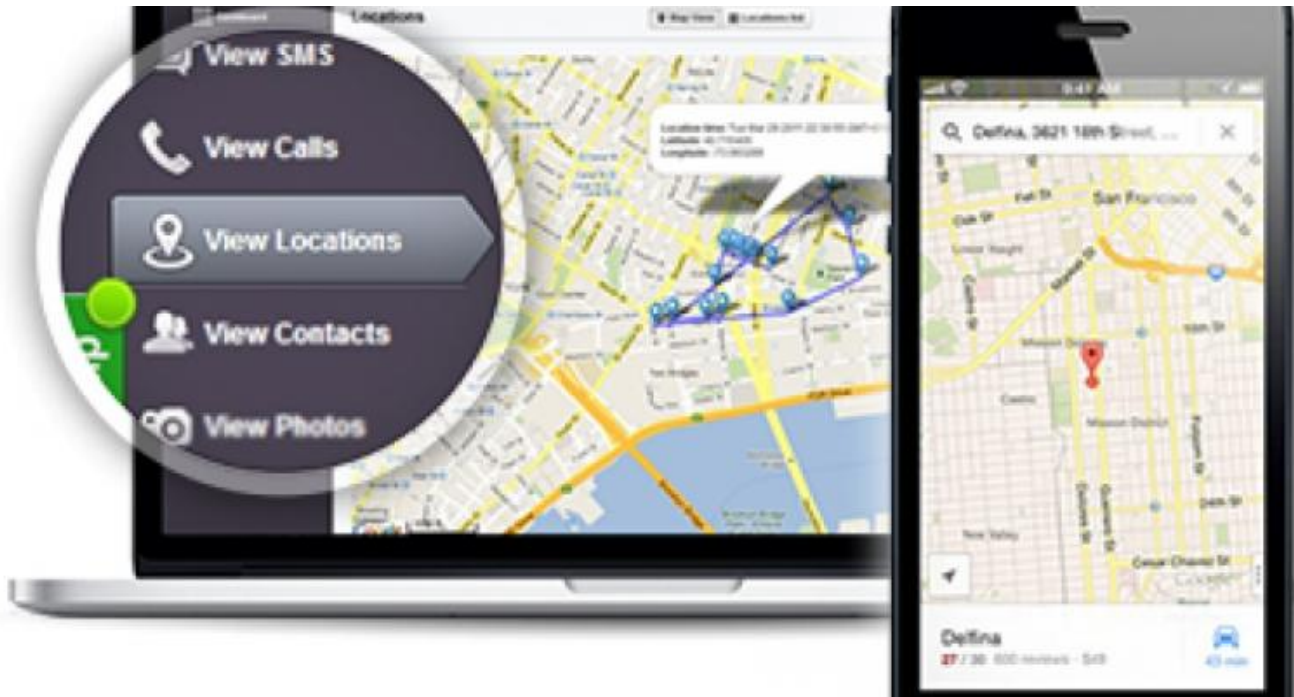


---

Corte en EEUU: Rastreo de celulares sin orden judicial no es ilegal

05/05/2015



El Tribunal Federal de Apelaciones del 11no Circuito, al echar atrás la decisión de un panel de tres jueces de la misma corte, falló el martes que las autoridades obtuvieron debidamente los registros de la telefónica MetroPCS correspondientes a Quartavious Davis, sospechoso de robo de Miami, usando una orden judicial con una exigencia menor de pruebas.

El Tribunal del 11no Circuito decidió que Davis no tenía expectativas de privacidad sobre los registros que establecían su ubicación cerca de ciertas torres de comunicaciones celulares. Los registros se usaron para declarar culpable a Davis de varios robos a mano armada, que llevaron a una sentencia de 162 años de prisión.

Dos jueces disintieron, alegando que la Cuarta Enmienda exige causa probable y una orden de registro para obtener tales registros.

Los abogados de Davis pudieran solicitar una revisión del caso en la Corte Suprema federal.